

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

251**MÓSTOLES NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Isabel García Valero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 228 de 2010-R de este Juzgado de lo social número 1, seguidos a instancias de don César de Diego Checa, contra “Masterfuego, Sociedad Limitada”, y “Detección y Extinción de Incendios, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a “Masterfuego, Sociedad Limitada”, y “Detección y Extinción de Incendios, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar auto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 11 de mayo de 2010, a las doce y quince horas, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole, asimismo, que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se les advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

En Móstoles, a 30 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/17.375/10)